

1849

1849 C-123

I. Agricultura

n. 13

Entrada la Sociedad en la
Junta ord^a de ayer del adjun-
to oficio del Sr. Jefe político
y circular del Ministerio de
Comercio Instrucción y Obras
públicas que acompañan,
acuerdo para dar todo a la co-
mision de la digna presiden-
cia de V. S., para que en su
virtud se sirva emitir su dic-
tamen con la premura que
en el citado oficio se reclama.

Dio que a V. S. me^a a V.
Valencia 7 de Setiembre 1849
Francisco de Paula Chisumeli

tuvo honro.

M. M. S. Conde de Botova Jefe de la com.^a de agricultura.

Agricultura
Núm. 11.993.

Paso á mano de V. V. V.
un ejemplar de la Real orden
que se me ha comunicado
por el Ministerio de Comer-
cio Instrucción y Obras pú-
blicas con fecha 15 de Ago-
sto último pidiendo varios
datos para el estudio de la
cuestión del crédito territo-
rial, y espero se servirán V. V.
así como con premura el
informe que sobre ellas se
pide á la Corporación.

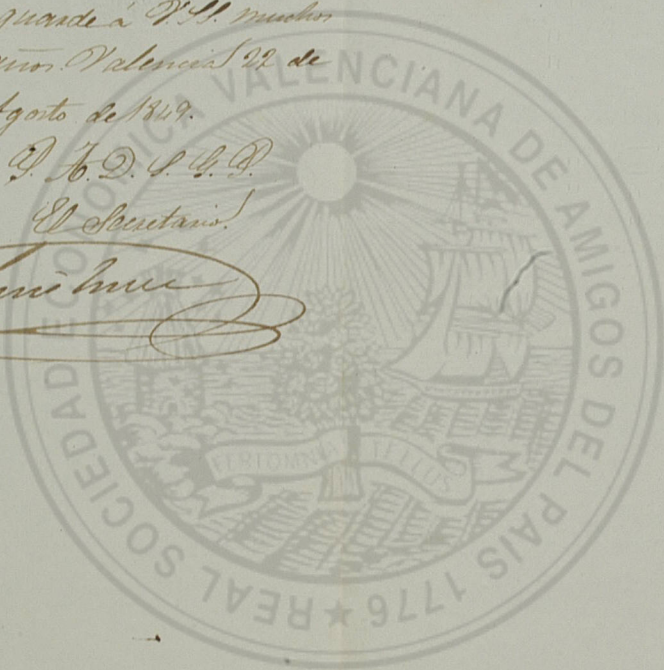
P
109

grande a V. H. muchos
años. Valencia 22 de
Agosto de 1849.

D. F. D. S. D. D.

U. Secutario!

Eni Inui



Señor de la Sociedad Económica de Amigos del
país.

La Reina (q. D. g.) se ha servido mandar que V. S., la Junta de Agricultura y las Sociedades económicas de esa provincia contesten á las siguientes preguntas, con el objeto de reunir los datos necesarios para el estudio de la cuestion del crédito territorial; debiendo V. S. remitir á este Ministerio con las suyas las contestaciones que

Agricultura. dieren dichas corporaciones.

Circular.

1.^a En que proporcion se encuentran (aproximadamente) las tierras labradas por sus dueños y las labradas en arriendo? = 2.^a Cual es la estension media de las explotaciones territoriales ó sea la cabida de tierra de las heredades que se cultivan? = 3.^a Viven por lo general en las mismas heredades los colonos? = 4.^a Cual es el término medio del jornal del trabajador agrícola? ¿Tiene trabajo durante todo el año? ¿Cuántos dias se gradua que se encuentra parado por término medio? = 5.^a Formar un cálculo prudencial de lo que cada trabajador agrícola necesita para alimentarse él y su familia haciendo entrar en el cálculo = 5.^o El alquiler de casa = 2.^o Alimentos suyos y de la familia = 3.^o Medicinas y tabaco = 4.^o Vestido y calzado = 5.^o Educacion, si algo cuesta la de sus hijos. = 6.^a A que edad comienzan á trabajar los hijos del jornalero y que educacion reciben? = 7.^a Cuales son las costumbres de la poblacion agrícola de la provincia? = 8.^a Que capital movable, ó sea consistente en enseres, granos y ganados se gradua que posee cada propietario ó arrendatario por medio de tierra que cultiva? = 9.^a Que capital en dinero con arreglo á la misma base? = 10.^a A juicio de los agricultores de experiencia, que proporcion debe existir entre el capital de explotacion y la extension de tierra reducida á cultivo, ó en otros términos, para beneficiar bien sus tierras, cuanto dinero por fanega de tierra debe poseer el colono? = 11.^a Abundan ó escasean los abonos en la provincia? = 12.^a Se gradua que el ganado empleado en la labor es por lo general suficiente á las necesidades de la agricultura, ó necesita mas? = 13.^a Que vias especiales de comunicacion interior son las que mas falta hacen para ensanchar el mercado de esa provincia? 14.^a Por lo general los propietarios y colonos cultivadores de la provincia necesitan dinero para atender ó mejorar sus explotaciones agrícolas? ¿Lo buscan? ¿Cuándo lo buscan lo encuentran á medida de sus necesidades? ¿A que interes lo logran y á que plazo? ¿El Colono que sobre sus productos ó su firma quiere levantar dinero, lo encuentra? ¿A que precio? = 15.^a Los contratos entre los agricultores y sus prestamistas se cumplen con facilidad y puntualidad? = 16.^a ¿Ha quedado algo de positivos en la provincia? ¿Que capital destinado al restablecimiento de estos bajo nuevas bases podría reunirse contando = 1.^o Con el residuo que pueda haber disponible = 2.^o Con los débitos cobrables de deudas de pastos = 3.^o Con las suscripciones que entre los labradores y propietarios de la provincia se promovieran para la formacion de un Banco Agrícola = 1.^o ¿Es fácil

obter en la provincia dinero á hipoteca?; Al que interés se obtiene? = „ 1.^o sobre
casas? 2.^o Sobre tierras. 2.^o 18.^a En la manera posible y consultando la opi-
nion de los hombres prácticos y entendidos á falta de datos estadísticos, distribuir el
territorio de la provincia = „ En tierra reducida á cultivo = Erial, susceptible de
cultivo = Tierra inútil ó improductiva = Tierra monte = „ Andicar si toda la
tierra reputada de primera calidad, se halla reducida á cultivo, ó si hay alguna,
y en que proporción, que aun esté de erial = „ 19.^a En cuanto por 100, ó por 12, se
gradúa la población indigente ó que no puede vivir de su trabajo en la provincia? =
20.^a Se considera que esta indigencia provenga de falta de trabajo absoluto, ó de
la costumbre de mendigar? = 21.^a Esta población indigente vive con facili-
dad?; Pesa mas sobre la caridad privada, ó sobre los establecimientos de benefi-
cencia?

J. M. espera de la ilustracion y celo por el servicio que animan
á V. S. y á esta Junta de Agricultura y Sociedades económicas de amigos
del pais, que no omitirán medio alguno para contestar á las ante-
rioras preguntas con exactitud y acierto, remitiendo todos los datos y
antecedentes necesarios para ello. De Real orden lo comunico á
V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.
Madrid 18. de Agosto de 1849.

Bravo Murillo.